

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 04	Fecha: 2020-12-22

Ítem	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato 1070- Fiduciaria Colpatría		
		Formato Certificado para determinar la clasificación Cедular -Fiduciaria-Colpatría		
		RUT		
		Contrato / Convenio / Otro		
		Acta de Inicio		
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro (original)		
		Factura (original)	X	
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social del periodo a cobrar (Persona Natural)		
		Certificación Aportes Parafiscales (Persona Jurídica) firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal	X	
		Declaración Juramentada Aportes Seguridad Social (original-Personal Natural)		
		Informe de Actividades de Supervisión de Contratos con firma de las partes (original) ANSV-FIN-FO-21		
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)		
3	Comprobante Entrada Almacén	Firmada por el Almacenista (Aplica para Adquisición de Bienes)		
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		
		Acta final definitiva, cuando se trate del último pago (copia)		
		Acta de terminación Anticipada		
		Acta de Liquidación		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 04	Fecha: 2020-12-22

		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		
5	Viáticos	Certificado de Permanencia		
		Autorización Gastos de desplazamiento		
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		
		Soportes de Gastos por desplazamiento		
6	Otros soportes	Memorando a contratos (Informes y/o productos)		
		CDR Convenios Interadministrativos		
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda y Dependientes)		

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: ANGELA RIVEROS SIERRA

Cargo: Profesional Especializado Grado 16 - TIC

Dependencia: Secretaría General

Firma del Supervisor

Nombre ó razón social

Internexa en la Nube

NIT o CC: 901.334.455

Dependencia

Grupo de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Recibe grupo de trabajo de Gestión Financiera

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 04	Fecha: 2020-12-22

Central de Cuentas		fecha:		Hora:	
Tesorería		fecha:		Hora:	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-FIN-FO-21	Versión: 01	Fecha: 2019-09-24

FECHA INFORME: Día 17 Mes marzo Año 2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a dar a informe de supervisión de la orden de compra No. **47482 -2020**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA/ENTIDAD

CONTRATISTA / ENTIDAD:	INTERNEXA EN LA NUBE			C.C. / C.E. NIT No.:	901.334.455	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/02/2022	Hasta	28/2/2022	INFORME No.:	18 de 22

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

Contrato / Convenio N°	018-2020 OC. 47482/20	Fecha de inicio	18/09/2020	Fecha de terminación	13/06/2022
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Primera, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Contratar servicios de collocation para servicios de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$169.753.096,59 PESOS M/CTE Valor de la adición 1: \$35.664.426,14 PESOS M/CTE Valor de la adición 2: \$35.068.840,66 PESOS M/CTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 meses a partir del del acta de reinicio.		
FORMA DE PAGO: Pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados.					

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO:** 2019
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **INVERSIÓN** X
- FUNCIONAMIENTO**

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-FIN-FO-21	Versión: 01	Fecha: 2019-09-24

➤ **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN: Gestión Institucional/
Fortalecimiento Institucional De La ANSV**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$169.753.096,59
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	\$ 70.733.266,80
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$192.133.315,92
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$179.531.190,93
Valor del Presente Pago	\$ 12.602.124,99
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 48.353.047,47
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	79.89%

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Obligaciones definidas en el contrato	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 18	Observaciones del Supervisor frente al cumplimiento de las actividades del Contratista.
Prestar los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada III	El contratista presta los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas.	Cumple

PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	nnp03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1 nnp03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2 Housing/Collocation Energía Adicional 4KVA-Oro- KVA/M Housing/Collocation Energía Adicional 1KVA-Oro- KVA/M
----------	--

5. CONSTANCIAS

La Supervisora **ANGELA RIVEROS SIERRA** acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN FINANCIERA		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-FIN-FO-21	Versión: 01	Fecha: 2019-09-24

6. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$12.602.124.99)

7. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

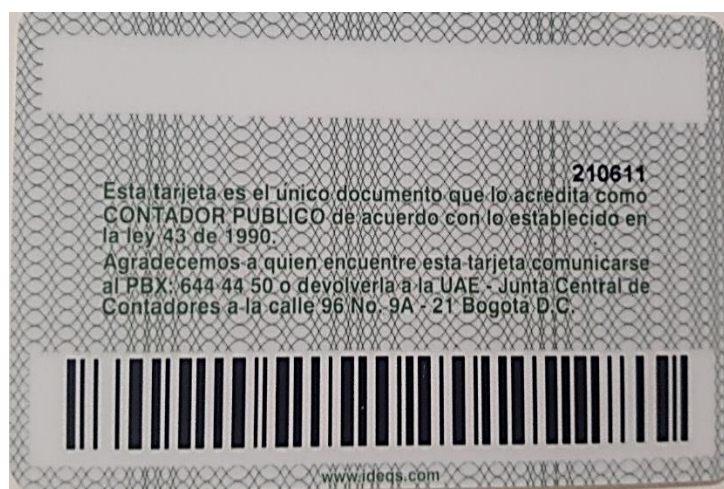
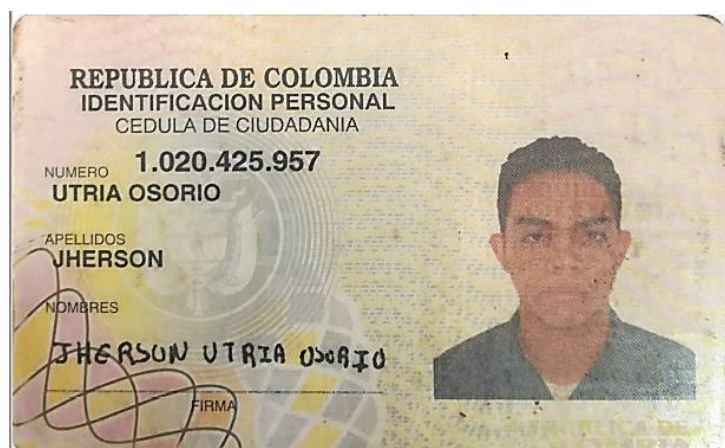
NOMBRE SUPERVISOR: Angela Riveros Sierra

CARGO SUPERVISOR: Profesional Especializado Grado 16 - Grupo TIC

FIRMA: _____



REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS





REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA UNIÓN TEMPORAL INTERNEXA EN LA NUBE
NIT 900.652.211
CERTIFICA:

1. La información financiera, contable y tributaria, es responsabilidad de la gerencia de **UNIÓN TEMPORAL INTERNEXA EN LA NUBE**.
2. Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente mencionada.
3. Que los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL INTERNEXA EN LA NUBE**, se encuentran a paz y salvo durante los últimos meses hasta la fecha de expedición de la presente certificación, por concepto de salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dada en Medellín, a los quince (15) días del mes de marzo de 2022 a solicitud de a quien interese

JHERSON UTRIA OSORIO

Revisor Fiscal

TP 208031-T

Miembro de L&Q Auditores S.A.S.

Medellín, 15 de marzo de 2022

CER- 3717- 22

Cr 43 A N° 17 -106 Oficina 605

L&Q Auditores Externos S.A.S.

Consultores, Auditores, Asesores

UC&CS América - Colombia

Miembro de UC&CS Global International



Bogotá
Carrera 17 No. 89 - 31
Piso 8 - Oficina 804
Edificio GAIA

Medellín
Carrera 43A No. 17-106
Oficina 605
Edificio Latitude
Tel.: (4) 607 1157

Bucaramanga
Cra. 33 No. 48-30
Oficina 313
Tel.: (7) 697 4959

Cali
Calle 18 No. 101A-80
Oficina 303
Edificio las Palmas
Tel.: (2) 485 0023

Barranquilla
Cra. 53 No. 75-138
Piso 2
Tel.: (5) 385 1846



Independent Affiliated of
UC&CS AMERICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

E-mail: contactenos@lyqauditores.com • PBX: (1) 745 4670 • www.lyqauditores.com

"Miembro Internacional UC&CS GLOBAL y UC&CS AMÉRICA"

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B51A20FFB1500A9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHERSON UTRIA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020425957 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 208031-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INTERNEXA EN LA NUBE
NIT 901.334.455-1
CL 26 69 63 ED TORRE 26 P 6 OF 601
Tel: 3153363561
Bogotá - Colombia
aldemar.marin@enlanube.com.co



Factura electrónica de venta
No. FEUT-122

Señores	Patrimonios Autonomos Fiduciaria Colpatría		
NIT	830.053.994-4	Teléfono	(031) 7456300
Dirección	CR 7 24 89 P 21	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/03/2022, 18:53
Expedición	14/03/2022, 18:54
Vencimiento	13/04/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	npn03-Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.00	3,150,000.00	19 %	3,748,500.00
2	npn03-Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	1.00	1,900,000.00	19 %	2,261,000.00
3	Housing/Collocation Energia Adicional 4KVA-Oro- KV/M	1.00	3,962,648.00	19 %	4,715,551.12
4	Housing/Collocation Energia Adicional 1KVA-Oro- KV/M	1.00	1,577,373.00	19 %	1,877,073.87

Total ítems: 4

Valor en Letras:

Doce millones ciento noventa y ocho mil nueve pesos m/cte con setenta y nueve cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-04-13 por \$ 12,198,009.79

Observaciones:

Nota: Periodo Servicio Febrero 2022

Miembro de la Unión Temporal Internexa en la Nube:

1. Internexa SANIT: 811.021.654

2. Infraestructura Virtual SAS NIT:900.486.933

Por favor tener en cuenta el siguiente porcentaje de participación de los miembros de la UT en el presente documento:

1. Internexa SA 83,14%

2. Infraestructura Virtual SAS 16,86%

Por favor tener en cuenta que Internexa SA es autoretenedor según Resolución No. 12584 de Diciembre 17 /2002

Porcentaje de participación de los miembros:

Internexa SA - NIT 811.021.654 - 100%

Total Bruto	10,590,021.00
IVA 19%	2,012,103.99
RetelIVA 15%	301,815.60
RetelCA 9.66	102,299.60
Total a Pagar	12,198,009.79

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764024102857 aprobado en 20220114 prefijo FEUT desde el número 1 al 200 Vigencia: 18 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa 9.66
CUFE 5cd41ccba8625ca868c5030563dc08e9a97bebbb71ab7274bd1a373497d4d6cab287ea21e8997b79c2b1f610bbc7159e

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A NIT: 830.048.145-8